

ponderante, y resulta a continuación
del Testimonio del Despacho que llevo pre-
sentado: Supuesto lo qual y ocultando
todos estos antecedentes el propio D. Ju-
an Taranto parece ocurrió posterior-
mente al Consejo solicitando aproba-
ción del nombramiento de Teniente
Comandante, sobre quere servicio S. A.
declarar no havia necesidad de produ-
cir semejante instancia denegando-
le la pretensión; pero havendo sacado
la Carta orden por Escribania de Cama-
ra Relativa al asunto procede sin
embargo al Exercicio del nombramien-
to, por lo que la Ciudad no puede
menos de representar los vicios con
que instauró el Recurso dicho D. Juan
Taranto estando ya declarado en la
Real Chancilleria con su interben

